



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019



Dependencia.-	Secretaría del Ayuntamiento
Área.-	Coordinación Municipal de Protección Civil
Trámite.-	Registro de Programa Interno, Plan de Contingencias y Prevención de accidentes
Clave del Trámite.-	PC-009
Caso en que se da el servicio.-	Apertura de negocios
Responsable.-	C.P. Alfonso Javier Mijares Ramírez
Fundamento Legal.-	Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Torreón, Coahuila, artículos 33 fracc. XXI, 60, 62, 63 fracc. I, 67 fracc. I, II, III y IV, 70, 121 fracc. I, 142 fracc. II y demás relativos y aplicables; artículos 33 fracc. III, de la Ley de Ingresos de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2019
Formatos.-	Formato libre
Lugar de atención.-	Prolongación Degollado s/n Col. Luis Echeverría
Teléfono.-	192-2405, 192-2406 y 192-2407
Horario.-	de 8:00 a 16:00 horas
Requisitos.-	El programa debe estar realizado por un capacitador externo registrado ante esta dirección así como los peritajes correspondientes
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$2,546.00
Tiempo de respuesta.-	10 días
Vigencia del Trámite.-	Un año
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	pc.torreon@hotmail.com
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal▪ Coordinación de Asuntos Internos del R. Ayuntamiento▪ Recurso de inconformidad y queja, Tribunal de Justicia Municipal